



MENDOZA, 28 de marzo de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 1432/2022**, donde la estudiante **Abril Leonela CÓRDOBA ECHEGARAY** solicita las equivalencias entre cursos realizados y aprobados y un espacio curricular correspondiente al **Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ordenanza Nro. 80/2013-CS)**, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica informa que se concede la equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por las Ordenanzas Nros. 1/2010-CD y 10/2021-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto según consta en acta volante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 9 de marzo de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 16 de marzo de 2023, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONCEDER las equivalencias de estudios a **Abril Leonela CÓRDOBA ECHEGARAY (DNI Nro. 39.383.104)** de acuerdo con el siguiente detalle:

-Jornadas departamentales "Godoy Cruz Capital del Juego Inclusivo"	0,50	por	- Unidad Curricular Electiva: 4,25 (cuatro y veinticinco centésimos) créditos
-Programa de voluntariado "Promotores/as de derechos universitarios"	0,50		
-Mural "20 años de la facultad de educación elemental y especial"	0,50		
-I Encuentro de Educación Inicial "Perspectivas en investigación, arte y juego" (Res. 390/19 CD)	0,50		
-Ciclo de charlas "Género en la educación"	0,75		
-Taller "La creatividad al alcance de tu mano"	0,50		
-Comité ejecutivo en "XVI Encuentro de universidades nacionales EUNA19"	0,50		
- Integración, vinculación y vida universitaria: Un desafío permanente.	0,50		

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo